

Paraná, 5 de septiembre de 2022

**Sra. Presidenta
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad del Paraná
Cra. Andrea Zoff
S. // D.**

Las y los concejales abajo firmantes, se dirigen a usted con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante el **Proyecto de Comunicación** mediante el cual se expresa el repudio ante el atentado sufrido por la vicepresidenta Dra. Cristina Fernandez de Kirchner.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla atentamente.

VISTO

El atentado contra la Vicepresidenta y dos veces presidenta de la nación, la Dr. Cristina Fernández de Kirchner perpetrado el 1 de septiembre del corriente;

CONSIDERANDO

Que el ataque dirigido contra la Vicepresidenta representa un hecho de absoluta gravedad, que por consecuencia del azar no se convirtió en un magnicidio y que merece el más enérgico repudio;

Que ante este hecho lamentable, es necesario expresar la solidaridad con la Dra. Cristina Fernandez de Kirchner y su Familia;

Que nuestro país cuenta con una dolorosa historia en la que la violencia política se ha cobrado la vida de miles de compatriotas;

Que los discursos de odio y la violencia desgastan a la Democracia misma, perjudicando una construcción social que lleva 39 años consolidándose en nuestro país;

Que por ese motivo, resulta imperante exigir al Poder Judicial el esclarecimiento de este ataque a la vida de la vicepresidenta y que se determinen todas las responsabilidades;

Que con preocupación observamos que las expresiones de odio y intimidatorias socavan la convivencia en el marco del sistema democrático y provocan el riesgo de que estos hechos tengan lugar;

Que como órgano legislativo local, en donde se intercambian ideas de forma plural y tolerante, tenemos la responsabilidad de expresarnos, instando a la sociedad en su conjunto a preservar la paz social y recuperar el debate constructivo y libre de expresiones que inciten al odio y/o la violencia.

POR ELLO,

El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Paraná,

SANCIONA
con fuerza de
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Expresar el repudio y la preocupación del Honorable Concejo Deliberante de Paraná ante el atentado contra la vida de la Vicepresidenta y dos veces presidenta de la nación, la Dr. Cristina Fernández de Kirchner, perpetrado el 1 de septiembre.

ARTÍCULO 2º.- Expresar la solidaridad con la Dra. Cristina Fernandez de Kirchner y su familia .-

ARTÍCULO 3º.- Instar a la sociedad en su conjunto a prescindir de discursos de odio o mensajes que inciten a la violencia, con el fin de preservar la paz social.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-